



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y CONTROL INTERNO DE CONVENCIONALIDAD. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, capital del Estado de Campeche, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día catorce de julio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas "María Lavelle Urbina" del Palacio Legislativo, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, diputados Adriana del Pilar Ortiz Lanz, José Antonio Jiménez Gutiérrez, Elisa María Hernández Romero, Jesús Humberto Aguilar Díaz y Balbina Alejandra Hidalgo Zavala, previa Convocatoria emitida al efecto para la celebración de esta reunión de comisión, con el propósito de acordar lo relativo a la Convocatoria emitida por esta Comisión con motivo del procedimiento de elección de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado. Previo pase de lista se constató la existencia de quórum y se declaró formalmente constituida la comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Acuerdo Reglamentario de Competencia y Metodología de Trabajo de las Comisiones del Congreso del Estado de Campeche, dado de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de la comisión antes citada. Acto seguido la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz expuso que el plazo fijado en la Convocatoria de referencia para la recepción de la documentación de los aspirantes venció el día 13 de julio del año en curso, sin que hayan sido recibidas en número suficiente las propuestas de candidatos ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, para estar en posibilidad de desahogar el procedimiento de elección, razón por la cual sometió a consideración de los integrantes de la Comisión acordar **PRORROGAR** dicho plazo por un periodo de **treinta días hábiles** contados a partir de la aprobación del presente acuerdo, mismo que vencerá el día **24 de agosto del año en curso**, a lo que los diputados presentes se manifestaron a favor de dicha **PRÓRROGA**, misma que se dará a conocer a través de los estrados y la página web del Congreso y medios de difusión en la Entidad. No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión y por clausurados los trabajos siendo las trece horas con treinta minutos del día catorce de julio del año dos mil veintidós. Para los fines legales correspondientes, se levanta la presente acta, que firman los que en ella intervinieron. SE HACE CONSTAR. -----

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y CONTROL INTERNO DE CONVENCIONALIDAD

Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz.
Presidenta

Dip. José Antonio Jiménez Gutiérrez.
Secretario

Dip. Jesús Humberto Aguilar Díaz.
Primer Vocal

Dip. Balbina Alejandra Hidalgo Zavala
Segunda Vocal

Dip. Elisa María Hernández Romero.
Tercera Vocal